



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2020-00407-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 110 DEL CGP Y EL ARTICULO 51 DE LA LEY 280 DE 2021 QUE ADICIONO EL ARTICULO 201A DE LA LEY 1437 DE 2011, FIJA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO
MEDIO DE CONTROL: PROTECCION DE LOS DERECHO E
INTERESES COLECTIVOS-POPULAR-
DEMANDANTE: MARIA LUCIA GUZMAN MEDINA
DEMANDADO MUNICIPIO DE QUIMBAYA-CORPORACION
AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO Y
OTROS

La respuesta allegada por el Municipio de Quimbaya disponible en la plataforma Samai en el link:

https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=630012333000202000407006300123#:~:text=63001233300020200040700

Quedaran a disposición de las partes en la Secretaría por el término de tres (03) días (Art 110 C.G.P.). En consecuencia, se fija virtualmente conforme al artículo 51 de la Ley 2080 de 2021 que adicionó el artículo 201A de la Ley 1437 de 2011, la presente lista hoy veinte (20) de enero del año dos mil veintitrés (2023) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 23, 24 y 25 de enero de 2023

Inhábiles 21 y 22 de enero de 2023



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Para la visualización del documento al ingresar al link del proceso (SAMAI) debe dar click en el icono DOCUMENTOS índice 92 donde aparece

Historial de actuaciones judiciales

Historial de actuaciones Trámite

Buscar: Para buscar una actuación en la historia digite aquí el dato a buscar

Filtrar: Ver todo Decisiones Despacho Secretaria Notificaciones [Filtros avanzados](#) Visualizar más información de la anotación/detalle

Total registros: 92 Pág. 7 de 7

Última Anterior Siguiente Primera Ir a Pág: 1 Ir

	Fecha registro	Fecha actuacion	Actuación	Anotación/detalle	Estado	Anexos	Índice
Select	18/01/2023 15:44:49	18/01/2023	RECIBE MEMORIALES ONLINE	Respuesta requerimiento	MODIFICADA	1	92

Armenia, Quindío 20 de enero de 2023

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria General